

3010

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2574	Fecha : 25/08/2022	Documento : PEDIDO 03492	
Concepto :	FINALIDAD PUBLICA: ADQUISICIÓN DE GASOLINA DE 95 OCTANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MOTOFUMIGADORA:		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	GALON	GASOLINA DE 95 OCTANOS TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T. ADQUISICION DE 50 GALONES DE GASOLINA DE 95 OCTANOS, PARA VIGILANCIA SANITARIA. SEGUN: ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente;

Area de Logística



ANEXO N° 01

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA	ÁREA DE VIGILANCIA SANITARIA
ACTIVIDAD/TAREA	DESINFECCION DE MERCADOS DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE ABANCAY/ C0152 SCTRIMER FUMIGACIONES DESRATIZACIONES DE LOS AMBIENTES DE TODOS LOS MERCADOS DE ABASTOS.
META	10

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	GASOHOL 95 PLUS
2. FINALIDAD PUBLICA	ADQUISICIÓN DE GASOLINA DE 95 OCTANOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MOTOFUMIGADORAS PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS MERCADOS DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE ABANCAY PARA LA CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PARA VIGILANCIA SANITARIA DE LA SGCCDC DE LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MPA.
3. ANTECEDENTES	Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19 y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, ley N° 30840 que promueve el servicio d facilitación administrativa preferente en beneficio de personas en situación especial de vulnerabilidad.
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	GASOHOL 95 PLUS
4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.	<p>PRODUCTO: GASOLINA DE 95 OCTANOS UNIDAD: Galon (3.79 Litros) CANTIDAD: 50 GALONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA deberá contar con la cantidad de estaciones de servicio estratégicamente ubicadas dentro de la Ciudad de Abancay. • EL CONTRATISTA deberá contar con surtidores de combustible electrónico – digitales y con capacidad para controlar el consumo hasta céntimos de galon. • El CONTRATISTA garantizara la calidad y pureza del combustible que suministre asumiendo plena responsabilidad en caso que, por defecto en su calidad se produzca daños y/o perjuicios comprobados, en las motofumigadoras. • El CONTRATISTA es responsable por los daños y/o que en forma negligente o dolosa, ocasione debido a deficiencias e irregularidades en el suministro de combustible a las motofumigadoras.
4.2. CONDICIONES DE OPERACIÓN	No aplica y/o corresponde
4.3. EMBALAJE Y ROTULADO	Embalaje y rotulado original de fabrica.
4.4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS	
4.5. IMPACTO AMBIENTAL	No aplica y/o corresponde
4.6. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN.	No aplica y/o corresponde